

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

UNRESTRICTED

E/CN.12/112

3 June 1949

ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

La Habana, 2 de Junio de 1949.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted para acompañarle, anexo a la presente, la Proposición que la Delegación de Cuba presenta, en relación con la inclusión en la Agenda de la Conferencia del tema "Turismo", por considerar que es un factor de gran importancia de la economía en general y, especialmente, de la economía de las naciones radicadas en el área del Caribe.

Dicha proposición contiene las razones que sirven de fundamento a la Delegación que me honro en presidir, para solicitar la inclusión del tema "Turismo" en la Agenda de la II Sesión de la Comisión Económica para América Latina.

Reitero a usted, señor Presidente, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.) A. Valdés Rodríguez
Presidente, p.s.

Sr. Dr. Luis Machado y Ortega
Presidente de la II Sesión de la Comisión
Económica para América Latina
Escuela M. Valdés Rodríguez
La Habana.

A la Comisión Económica para América Latina.

1.- El documento titulado "Estudio Económico de América Latina", E/CN.12/82, además de elemento útil de referencia para futuros trabajos de la Comisión o de sus Miembros participantes, ha servido para agrupar las materias que han de ser objeto de nuestra consideración en la Segunda Reunión de La Habana.

2.- La agenda provisional, contenida en el documento E/CN.12/81, así como los demás documentos que se mencionan expresamente en la misma, han facilitado igualmente, la agrupación de materias e indicado los temas que han de ser objeto de nuestra atención en esta Segunda Sesión de la Comisión Económica para América Latina.

3.- La Delegación de Cuba ha revisado, con las limitaciones impuestas por el tiempo, los documentos que se mencionan en los párrafos anteriores, y aunque se reserva el derecho de hacer observaciones, proponer modificaciones, adiciones, y, en general, discutir el contenido de los mismos, en la oportunidad adecuada en cada caso, considera conveniente adelantar, ahora, su interés de que "el Turismo", sea incluido entre los asuntos a tratar en esta Sesión de la Comisión Económica para América Latina.

La Delegación cubana razona su proposición de incluir "el Turismo" entre los temas a estudiar en esta Sesión, con las consideraciones que, en rasgos generales, se expresan a continuación.

4.- Las economías Latino Americanas están estructuradas sobre la base de exportaciones cuantiosas, en relación con la producción y rentas nacionales, de productos de
/la agricultura

la agricultura, en número reducido por cada país. Esta realidad, hace a las economías Latino Americanas extramedamente vulnerables a los movimientos cíclicos de los países, por lo general, igualmente en número reducido, a quines se dirigen nuestras exportaciones.

El nivel de la producción y la renta nacionales está, así, estrechamente determinado por la demanda extranjera, que es responsable directa de la elevación de la renta nacional en la fase de prosperidad y, también, responsable de las depresiones violentas cuando fuerzan a caer los límites de producción y de precios domésticos. Esta situación restringe, además, las posibilidades de desarrollo de una política doméstica anticíclica.

Las exportaciones indirectas que representa el Turismo proporcionan un elemento para el desarrollo de una política anticíclica doméstica, atrayendo la presencia del extranjero los precios que han de resultarle atractivos en la fase de la depresión; permitiendo a las economías nacionales iniciar la recuperación por las ventas de cosas y servicios a los visitantes extranjeros.

El Turismo puede ser, además, un elemento de base, cualquiera que sea la fase del ciclo económico, para la producción y economías nacionales de los países latino americanos.

El Turismo facilita, en algunas de sus calidades y manifestaciones, el conocimiento y comprensión de nuestros países, sirviendo de medio de conocimiento a nuestras necesidades de todo orden.

El Turismo es un factor económico que afecta nuestras posibilidades de producción, de cosas y servicios;

/nuestros planes

nuestros planes de desarrollo del transporte; el equilibrio de la Balanza de Pagos; y, en general, resulta de interés ineludible en el estudio de las economías Latino Americanas.

6.- La Delegación cubana propone, pues, a la Comisión Económica para América Latina la inclusión del "Turismo" entre los temas a tratar en esta Segunda Sesión, disponiéndose su consideración por los miembros que en la misma participan, teniendo en cuenta las implicaciones de este factor económico en cada uno de los aspectos agrupados en los diferentes Comités organizados para el desenvolvimiento de las labores de la Comisión.

7.- El estudio que se propone en esta Sesión, pudiera hacerse con especial referencia a

- a) Simplificación de los requisitos de inmigración que afectan el movimiento turístico, especialmente con vistas a la adopción del carnet turístico.
- b) Construcción y financiamiento de facilidades para el acomodo de turistas, tales como hoteles, balnearios, establecimientos de salud minero-medicinales.
- c) Reglamentación de los servicios internacionales de transporte con vistas a estimular las corrientes turísticas.
- d) Reglamentación de los precios internos de hoteles, etc., con vistas a prevenir abusos a los turistas.
- e) Creación de una organización regional para la propaganda y en general estímulo al turismo en la América Latina.